

Apoyos: Postes de madera.
Situación: E. T. 1.055, Almenar IV.
Potencia y tensión: E. T. de 250 kVA., a 25.000/220-127 V.
Referencia: D-1.037.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución, de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 11 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.995-C.

*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 20 de la línea Circunvalación Lérida.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. Coma Juncosa.

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 0,335 Km.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. Coma Juncosa.

Referencia: D-1.003.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución, de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 14 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.997-C.

*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 39 de la línea Polígono Industrial del Segre.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: E. T. «Riegos y Construcciones».

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 0,110 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera.

Situación E. T.: E. T. «Riegos y Construcciones».

Potencia y tensión: E. T. de 100 KVA. a 25.000/380-220 V.

Referencia: D-1.320.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.979-C.

*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 22 de la línea a E. T. 1.192.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la línea: Apoyo 2 de la línea a E. T. 1.196.

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 1 kilómetro.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Referencia: D-1.325.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.980-C.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 360 de la línea de Montagut a Vallmaña.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Alcarrás.

Final de la línea: «Explotaciones Agrícolas Torre Cortasa-Alcarrás I».

Tensión: 25 V.

Longitud: 1.485 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Situación E. T.: «Explotaciones Agrícolas Torre Cortasa-Alcarrás I».

Potencia y tensión: E. T. de 100 KVA. a 25.000/380-220 V

Referencia: D-1.326.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.981-C.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 11 de septiembre de 1967 por la que se nombra un alumno del 18 curso de Pilotos de Complementary en sustitución de otro que ha renunciado.

Terminado el plazo de presentación de documentos a que hace referencia el párrafo tercero de la Orden de 8 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 193 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 97), para el personal nombrado alumno de la Escuela Elemental de Pilotos, y no habiéndolo realizado el paisano Rogelio Núñez Fernández, designado por la citada Orden, se entiende renuncia a su ingreso en dicho Centro, perdiendo todo derecho, conforme a lo indicado en la convocatoria anunciada por Orden de 23 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 76 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 40), por lo que se nombra para sustituirle al aspirante paisano Joaquín Garriga Marrodán, al que corresponde por la puntuación alcanzada en los exámenes realizados.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1967:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,788	59,968
1 Dólar canadiense	55,602	55,769
1 Franco francés nuevo	12,185	12,221
1 Libra esterlina	166,425	166,925
1 Franco suizo	13,774	13,815
100 Francos belgas	120,467	120,829
1 Marco alemán	14,942	14,986
100 Liras italianas	9,601	9,629
1 Florín holandés	16,616	16,666
1 Corona sueca	11,599	11,633
1 Corona danesa	8,626	8,651
1 Corona noruega	8,358	8,383
1 Marco finlandés	18,572	18,627
100 Chelines austriacos	231,680	232,377
100 Escudos portugueses	207,474	208,098